



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

**LA PRESIDENTA
CONSIDERANDO:**

- Que,** la **RED DE ORGANIZADORES DE CANGREJEROS Y PESCADORES DE LA RESERVA ECOLÓGICA MANGLARES DE CHURUTE** se apresta a celebrar el Primer Festival por el Día del Cangrejero Ecuatoriano, a desarrollarse en el cantón Naranjal, provincia del Guayas, el 8 de agosto de 2021;
- Que,** el gremio reúne a 18 organizaciones que impulsan proyectos e iniciativas en pro de la conservación del ecosistema y la ejecución de las labores cotidianas con visión socialmente responsable, en correspondencia con los emprendimientos y su incidencia en el crecimiento socio-económico y productivo de la comunidad;
- Que,** la Asamblea Nacional distingue el compromiso y convicción de ciudadanos que proyectan acciones propositivas, en función de los altos objetivos de la patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un efusivo saludo a los dirigentes, agremiados y colaboradores de la **RED DE ORGANIZADORES DE CANGREJEROS Y PESCADORES DE LA RESERVA ECOLÓGICA MANGLARES DE CHURUTE**, motivado en la celebración del **DÍA DEL CANGREJERO ECUATORIANO**, fecha relevante que enaltece los valores, principios y conquistas promovidas en función del progreso y bien común.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los cuatro días del mes de agosto de dos mil veintiuno.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ÁLVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General

06-08-21
16 h 30